



Acta N° 1.282 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

14 de julio de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Suministro, Reparación, Reparación, Extracción, Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos y Electrobombas de Pozo Profundo y electrobombas centrífugas Monorodete	04
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	23
V	Varios	23

Acta N° 1.282 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sra. Presidenta: Muy buenas tardes, señores concejales y concejalas, municipales, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestro gran querido Maipú. Siendo las 15:35 horas del 14 de julio del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.282 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Biadymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, y el señor Ricardo Henríquez Secretario municipal. Esta sesión está siendo transmitida de forma a través de Facebook y YouTube de la Municipalidad.

ASISTENTES

Sr. Alejandra Salinas Inostroza Concejala y Presidenta del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Cristián Rubio Carvajal, Director (Sb) Dirección de Control;
Sr. Consuelo Silva Flores, Directora SMAPA
Sr. Martín Moraga Aliaga, Director Dirección de Inspección;
Sr. Germán Arce Meneses, Director Dirección de Obras Municipales;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Como primer punto en tabla fijados, está la aprobación de los concejos s municipales, señor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidenta, muy buenas tardes a todos y a todas, primer punto de la tabla entonces es la aprobación de actas, para ello presentamos las actas de las sesiones 1.278, 1.279 y N°1.280 las cuales fueron enviadas a sus respectivos correos para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto las sometemos a vuestra aprobación. No hay observaciones al parecer señora presidenta, por lo tanto, se darían por aprobadas las actas recientemente mencionadas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias secretario, bueno aquí en el punto dos, está la cuenta del Alcalde, les quiero comentar que hoy día no se encuentra nuestro alcalde Tomás Vodanovic, porque él está en un encuentro en Viña del Mar, en el encuentro nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, así que por eso es que estoy presidiendo el honorable concejo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta si me permite, es dar una pequeña cuenta solamente, un Informe de Gestión correspondiente al segundo Trimestre del Primera Juzgado de Policía local, fue entregado por parte de Secretaría Municipal, para conocimiento de todos los señores concejales y concejales.

Sra. Presidenta: Muy bien muchas gracias Secretario.

II Cuentas

Sra. Presidenta: Como segundo punto daremos cuenta de las comisiones, les contaré que hubo Comisión Mixta el día martes que se tuvo que suspender por problemas de electricidad que hubo de las dependencias municipales y se terminó el 13 el día miércoles 13 de julio Comisión Conjunta Finanzas y SMAPA, secretario municipal para que dé las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí tal como usted lo menciona presidenta, el martes 12 y miércoles 13 de junio, sesionó la comisión conjunta de Finanzas y SMAPA presidida por la concejala Elizabeth González y justamente por usted, señora Alejandra Salinas, ya, esa es eso es lo relativo a cuentas de comisiones.

Sra. Presidenta: Muchas gracias secretario, presidenta Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Gracias presidenta, bueno presidimos la Comisión Mixta conjunta de Finanzas con SMAPA, tuvimos que realizarla en dos días por problemas de corte de luz tal cual como decía usted presidenta el día 12 y la terminamos el día 13; el día 12 contó con la asistencia de las concejales y concejales Graciela Arochas, Gonzalo Ponce, Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Carolina Silva, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Ka Quiroz y con quien les habla y el día miércoles 13 contamos con la presencia la concejala Salinas, Horacio Saavedra, la concejala Silva, concejal Felipe Farías, concejal Bladymir Muñoz, Ka Quiroz y con quien también les habla. Definimos que el punto entonces pasara la tabla del concejo el día de hoy, muchas gracias presidenta.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Suministro, Reparación, Reparación, Extracción, Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos y Electrobombas de Pozo Profundo y electrobombas centrífugas Monorodete

Sra. Presidenta: A usted presidenta de Finanzas, en mi calidad de presidenta de Comisión de SMAPA, que fue mixta, bueno contarles que ese día se vieron algunos puntos que los cuales se dio respuesta, pero para qué vamos a alargar más si es el único punto que tenemos hoy en tabla, entonces sería importante darles la palabra a aquellos que nos van a dar esta presentación, así es que como tercer punto de tabla ordinaria está la adjudicación de Suministro, Reparación, Rescate, Extracción, Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo y Electrobombas Centrífugas, Monorodetes, ID 2770-41-LR22, en esta ocasión nos presentan SECPLA si no me equivoco y por supuesto SMAPA, así que Francisco por favor para que nos cuente y nos de la presentación.

Sr. Director SECPLA: Presidenta muchas gracias, buenas tardes, buenas tardes a todos los presentes, también voy a compartir pantalla para que veamos juntos la presentación. Bueno tal como les mencionaron nos acompaña la directora de SMAPA, Consuelo con quien vamos a compartir la presentación. Consuelo te doy la palabra y retomo en el punto de la licitación.

Sra. Directora SMAPA: Bien, buenas tardes concejales, concejales, directores que estén presentes, hoy estamos sometiendo a consideración del concejo, la licitación Suministro, Reparación, Rescate, Extracción, Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos y Electrobombas Centrífugas Monorodetes, esto es un proceso de licitación que se hizo bajo la denominación 2770-41-LR22, el objetivo de esta

licitación es contratar el servicios de mantención de todas las electrobombas de pozo profundo y electrobombas centrifuga Monorodes horizontales, las que se encuentran en todos los recintos de perteneciente a SMAPA y donde se hace la producción de agua potable y al contratista en particular le corresponderá suministrar y reparar estas electrobombas con el servicio de su extracción e instalación completa, asegurando además que los equipos nuevos funcionaran en óptimas condiciones una vez instalado, es decir el suministro de reparación, rescate, extracción e instalación, tanto de las bombas verticales como horizontales. Está dividida en dos módulos, sin perjuicio de que existe un único oferente para ambos y por lo tanto formaría parte de un único contrato. Los aspectos técnicos relevantes a mencionar, por un lado tienen que ver con las obligaciones del contratista que ya lo dijimos es suministrar y reparar electrobombas con servicio de extracción e instalación completa, aquí hay un detalle en la presentación, que lo corregimos ayer, pero me parece que no se encontraron ambas presentaciones, los equipos nuevos tienen garantía de 12 meses que es la garantía que entrega el fabricante de las bombas; tercer punto es asegurar la eficiencia eléctrica según de curva de rendimiento, en conjunto las motobombas 65% y las bombas 78% y el cuarto aspecto a mencionar es que se consiga mantener al 100% las electrobombas de pozos profundos funcionando en las fuentes de producción. Estas imágenes lo que muestran son los elementos que conformaría el Módulo A que son las bombas verticales y en el Módulo B lo que vamos a ver son las horizontales que son las monorodetes. La modalidad del contrato está con un presupuesto referencial de un millón ciento sesenta y un mil y fracción; el Módulo A tiene un presupuesto referencial de 970 millones y fracción; El Módulo B tiene un presupuesto referencial de 190 millones y fracción, los fondos son del presupuesto municipal por lo tanto son fondos propios y la modalidad del contrato es oferta por módulos a serie de precios unitarios con asignación simple a total ofertado por módulo.

Sr. Director SECPLA: Consuelo sigo explicando el proceso de licitación.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Francisco.

Sr. Director SECPLA: De acuerdo al cronograma de la licitación, la licitación fue publicada el 06 de mayo; entre el 06 y 17 de mayo se recepcionaron las consultas, el 07 de junio se recepcionaron las ofertas, el 08 de junio sesionó la Comisión de Apertura; el 24 de junio sesionó la Comisión de Evaluación y nos encontramos ante la propuesta de adjudicación del honorable concejo municipal. Al Acto de Apertura se recibió la oferta de un proponente correspondiente a Electromecánica Unimatic S.A. quien presenta la garantía de seriedad de la oferta, presenta la oferta técnica, administrativa y económica y su oferta se encuentra aceptada para ambos módulos. Al hacer la verificación de la habilitación del proponente para ofertar, este proponente se encuentra hábil y no registra sanciones en los últimos 24 meses, en relación a la admisibilidad tal como lo decía Consuelo, para el Módulo A el presupuesto referencial era de \$970.217.972.- y la

oferta del proponente es por \$970.215.518.- y para el Módulo B un presupuesto referencial de \$190.947.876.- y una oferta de \$188.543.600.-. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos para los módulos el oferente cumple con todo lo señalado en las bases administrativas y que en particular en este caso tiene relación con el plazo de la garantía ofertando 12 meses y con el taller de reparación y banco de pruebas propio que presenta el oferente en el anexo 8 de las Bases Administrativas. En relación a la evaluación técnico-Administrativa del Módulo A y B que corresponde a oferta técnica considerando el 40% de la ponderación total, el oferente obtiene el puntaje final técnico de 5,80 puntos. En relación a la evaluación económica para el Módulo A con la oferta que mencioné anteriormente y correspondiente al 60% de la ponderación total el oferente obtiene la calificación económica de 7 puntos para el Módulo A y de 7 puntos para el módulo B. En resumen la evaluación técnica-administrativa y económica para el módulo A considerando el 100% de la ponderación, el oferente Electromecánica Unimatic S.A. tiene una calificación final de 6,52 puntos para el Módulo A y 6,52 puntos para el Módulo B. Por lo anterior es que somete a aprobación, la adjudicación de la licitación pública 2770-41-LR22 denominada Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de pozo profundo y electro bombas centrífugas monorodete de la siguiente forma: Al Módulo A el proponente Electromecánica Mecánica Unimatic S.A. Rut: 83.862.100-7 por el monto total ofertado de \$970. 215.518.- y para el Módulo B al proponente Electromecánica Unimatic S.A., Rut: 83.862.100-7 por el monto total ofertado de \$188.543.600.-. Esto es presidenta y estimado concejo lo que podemos informar en relación a este proceso de licitación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Francisco, bueno en este momento haremos una ronda de preguntas, por lo cual le solicito al secretario ver por orden de prelación las palabras, eh e indicar también que en este proceso también haré uso de la palabra como concejala, pero lo haré al final le parece secretario para que así sea por orden de prelación de los concejales en ejercicio.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien presidenta, la concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta: Concejala la escuchamos.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias presidenta buenas tardes a todos a todas gracias, secretario. Presidenta quisiera hacer la consulta, si existe la posibilidad lo que pasa es que yo solicité por favor que... porque no pude no pude descargar los antecedentes el archivo que enviaron y envié un correo por favor si me lo podían enviar o en papel o en algún otro formato que no llegaron los antecedentes, obviamente hay algunas dudas al respecto y yo sé que también hay otros concejales que también tienen dudas al respecto, entonces mi consulta es si hay posibilidades de poder aplazar esta esta votación, si se puede ver en el próximo concejo con los antecedentes que enviaron pero que se puedan

descargar se puedan ver y antecedentes nuevos que yo también solicité por correo y no llegaron, eso presidenta.

Sra. Presidenta: Ya vamos a dar respuesta al final, le parece ir a con las preguntas por prelación y al final damos una respuesta, gracias concejala Silva.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta le corresponde al concejal, señor Almendares hacer uso de la palabra.

Sra. Presidenta: Bienvenido concejal Almendares, lo escuchamos.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, muchas gracias eh quisiera consultar a la Directora de SMAPA si el presente contrato si está proyectado en el Plan de Inversiones de SMAPA, ya sea de esta año o de años anteriores y después quisiera hacer una segunda consulta presidenta, pero primero esa, si es que usted me lo permite.

Sra. Presidenta: Si la respuesta tiene que ver con la segunda pregunta, me parece que deberíamos en este caso aceptar esta pregunta si no le parece mal a la señora Consuelo Silva, darle respuesta al concejal y poder avanzar, con respecto a eso.

Sra. Directora SMAPA: Sí gracias presidenta, por supuesto con toda la voluntad de resolver todas las inquietudes o dudas que se puedan presentar. Bueno este contrato no es parte del Plan de Desarrollo, normalmente uno asocia Plan de Inversión con Plan de Desarrollo, pero sí está en la planificación de inversiones del presupuesto, la planificación de presupuesto, sí considera la ejecución de este contrato y si están los recursos para ejecutarlo, no sé si con eso logro, si se refiere a eso la consulta concejal.

Sra. Presidenta: Concejal, por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, ya muchas gracias presidenta, si eso la verdad es que tengo una preocupación Consuelo y se lo hago presente, de hecho también lo hice presente el 14 de junio a través de un oficio que fue entregado ese mismo día en la Secretaría Municipal, el Oficio N°18 y también hacer presente que este oficio va dirigido al alcalde y SMAPA tiene que dar respuesta, es consultar sobre el estado del Plan de Desarrollo de SMAPA, que se nos informe por escrito y el estado de los procesos para este año y la verdad es que a la fecha habiendo pasado 30 días, no se ha dado respuesta, así que directora quisiera solicitarle aprovechando que usted está acá, de que se subsane esto porque de hecho la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad establece un plazo máximo de 15 días para dar respuesta y entonces por tanto esta respuesta ya está fuera de norma, así que quisiera solicitarle directora de que se nos entregue, porque esta información me hubiese gustado tenerla ahora en este proceso de votación, porque aquí tenemos un tema que cumplir con desarrollo indicado por la SISS y

esto es una preocupación que yo sé que tienen todos los concejales, eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal, secretario

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce presidenta.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce lo escuchamos, bienvenido.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidenta, bueno me sumo a la consulta del concejal Almendares, es muy preocupante justamente tener claridad acerca de los avances Plan de Desarrollo, es algo que constantemente la gente, la comunidad y las organizaciones nos están preguntando de estos avances, eh también tomo parte de las palabras que dio la concejala Carolina Silva, al respecto de la dificultad para poder abrir los archivos, a mí por lo menos también me costó, no sé si por algún error en el envío, en el sistema pero de todas maneras logré revisar algunos de los antecedentes y tenemos algunas dudas al respecto de la claridad los términos referencia en relación con el precio mercado de estas motobombas que se estarían licitando; queremos saber también algunos detalles respecto del proceso licitatorio, el mismo hecho de que tengamos solamente un oferente, aunque eso no es para elevar justamente un cuestionamiento ni menos como para plantear un rechazo, pero si nos gustaría poder darnos una vuelta más en ese sentido, creo que sería bastante prudente llegar a revisar mejor estos antecedentes y llevarlo a un próximo concejo, si se pudiese bajar este punto de tabla, yo creo que sería una buena opción para poder llegar con todos los cuestionamientos, las dudas que hayan resueltas a un próximo concejo y así poder aprobar con plena satisfacción, eso presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ponce, como le digo al final vamos a dirimir esta situación, secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí ahora le corresponde hacer uso de la palabra el concejal Bladymir Muñoz Presidenta.

Sra. Presidenta: Bienvenido concejal, lo escuchamos.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidenta, pero yo quisiera señalar dos cosas solamente, los archivos efectivamente llegan un poco difícil para algunos computadores, pero solamente hay que descomprimir, igual nosotros como concejales tenemos una semana completa pueden verificar y solicitar antecedentes, tanto a Secretaría como a las unidades técnicas, también es responsabilidad nuestra y hubieron dos comisiones, así que hubieron mucho más instancias, sin embargo en también en de buena fe con el resto de compañeros y compañeras, concejales entendiendo además que es una licitación grandota,

creo que también puedo ponerme a disposición para que se pueda aplazar la votación y podamos verla nuevamente en otra comisión la próxima semana, así todos los concejales y concejales tengan el papel por último los antecedentes necesarios para poder abordarlo, eso presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal, muy agradecida por ese espíritu democrático que siempre tiene que primar, Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, presidenta.

Sra. Presidenta: Concejala Arochas, la escuchamos bienvenida.

Srta. Graciela Arochas: ¿Se me escucha?

Sr. Secretario Municipal: Sí se escucha claro.

Srta. Graciela Arochas: Ya perfecto gracias, bueno quisiera expresar algunos puntos que pude ver de esta licitación en lo particular, en los cuales obviamente también me quedan algunas dudas, porque el único documento que pudimos ver en definitiva fue la PPT que se nos presentó tanto la Comisión de Finanzas como ahora ya, los dividí como en 3 o 4 puntos para ver si es que la directora pudiera anotarlo y de ahí poder darme alguna respuesta. El primero tiene que ver específicamente con lo que señalaba desde la SECPLA, el proceso de licitación se da con un solo oferente, entendiendo igual que en el mercado de este tipo de licitaciones más técnica, por lo menos en la Región Metropolitana contamos como con 5 de estas empresas, y mi consulta es si hubo algún RFI para efectivamente poder invitar a más empresas porque cuando siempre tenemos un monto importante de dinero que se va a licitar, por lo menos deberíamos asegurarnos que pudieran llegar unos tres oferentes o dos oferentes para poder discutir digamos las ofertas que estos tienen en el mercado al momento de llevarlos a licitación ah, quizás esa es primera pregunta; la segunda es que ¿cómo se llega a determinar finalmente el presupuesto de 1100 millones para esta licitación? Ya que según los datos que se nos entregaron, que insisto fue el tema de la PPT principalmente, donde no expresa en definitiva un diagnóstico más acabado ya, donde nosotros quisiéramos por lo menos saber algunos temas cómo... insisto cómo se llega a esto, en ninguno de ellos parece cuantificable en definitiva cuántos son los pozos que debieran tener mantención en estos dos años, ya que me imagino que dentro del total debe haber bombas nuevas y otras que ya ha tenido algún tipo de mantención en un plazo quizás acotado, 1.000 millones y 1.100 millones ¡Es harta plata!, es decir que obviamente también quisiéramos saber obviamente cómo se llegó a esta decisión; además saber quizás de ¿Cuánto fue la licitación anterior? ya, para saber si en definitiva el cálculo fue acotado un diagnóstico o fue acotado sencillamente a lo que entendemos que pueden haber subido los gastos o un gasto en IPC o los gastos de la vida que suben durante el año ah, en resumen insisto no

tuvimos un diagnóstico que pueda llevarnos a entender la cantidad de esta inversión, existe queremos saber si existe un levantamiento insisto desde SMAPA, ¿Cuántos y cuáles son los pozos que están con problema el día de hoy?, ¿Cuánto son los pozos operativos?, ¿A cuáles de estos se les va hacer mantenimiento? y ¿a cuál de ellos se les va a hacer un cambio de bomba?, porque si se expresa una cantidad que se requieren de seis bombas nuevas por ejemplo, me imagino que está en claro cuáles son esos pozos que requieren hacer cambio ya. En cuanto a las seis bombas de emergencia que también se requieren, en el contrato anterior me gustaría saber si el contratista, cuántas bombas de emergencia cambió durante los dos años anteriores como para tener este número y lo planteo porque no sé si si se llega al total de seis bombas no creo que al azar, me imagino que hay alguna justificación o finalmente es porque finalmente falló la misma cantidad en los dos años anteriores ah, sí que finalmente estas seis bombas que se van a suministrar ¿en qué pozos se va a instalar? ah, también la otra duda saber si efectivamente SMAPA ¿no contaba con bombas de emergencia? porque cuando se cambian en un año esas bombas quedan muchas veces y pueden ser ocupadas como bomba de emergencia ah, quizá estas son algunas de las dudas que fueron saliendo, indagando así desde el punto de vista que no tenemos insisto un diagnóstico y si no hay diagnóstico para mí hoy día esto también significa casi entregar un cheque en blanco a un proveedor, porque como están entregándose a precio unitario ya, la verdad es que nos gustaría tener insisto más antecedentes de esto porque si a esta fecha del año, estamos haciendo restricción en un montón de de Lucas y de platas a nivel municipal, obviamente también en este tema que se habla de mantención, quizás también se podría hacer algún tipo de ahorro, ojo que esto no tiene nada que ver con las fugas ah quienes nos están escuchando ha, son cosas distintas, las mantenciones es una cosa y las fugas son otra cosa, por lo tanto la cantidad de platas que hoy día se están otorgando acá, también podrían haber tenido algún nivel de ahorro pensando en que también se pudieran redestinar también estas mismas platas que fueran sobran sobrante para el tema de fuga. Esas son mis consultas, quizá también podría estar de acuerdo con el resto de los concejales si se estima conveniente, el aplazar esto y quizás podernos hacer llegar esta información de diagnóstico entendiendo que hay un origen de la solicitud de esta cantidad y de este monto de 1.100 millones. No sé si quizás fueron hartos puntos pero no sé si fueron claros para poder recibir una respuesta de la directora de SMAPA.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Arochas, secretario seguimos con las preguntas, al final damos la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Sí, ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González, presidenta.

Sra. Presidenta: Muy bienvenida concejala la escuchamos.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidenta, solamente agregar como presidenta de la Comisión de Finanzas, yo creo que en eso usted va a coincidir conmigo, en que se hicieron dos comisiones esta semana, donde poder recibir las preguntas. ¿Disculpe?

Sr. Presidenta: Un pequeño problema con su audio, se cortó un poco.

Srta. Elizabeth González: ¿Me escucha ahora o todavía no?

Sra. Presidenta: Sí, ahora se está escuchando claro.

Srta. Elizabeth González: Ya muchas gracias, solamente decir como la presidenta de la Comisión de Finanzas, yo creo que usted va a coincidir conmigo Alejandra, que tuvimos dos comisiones en las cuales se dio todo el tiempo de poder plantear las preguntas, pedir los antecedentes con los tiempos requeridos y me llama la atención que los concejales y las concejalas que no estuvieron opinando en estas comisiones sean los que hoy tengan tantas dudas. Me llama la atención aquello porque de verdad estas instancias son para que puedan resolver sus dudas y sus preguntas para llegar bien preparados a los Concejos y creo que también es nuestro deber como concejales y concejalas informarnos a tiempo de aquello, los antecedentes llegaron la semana pasada, entonces de verdad siento que hay un dejo de querer estirar esto, lo cual tampoco está mal, tampoco me opongo estoy totalmente de acuerdo con el concejal Muñoz, de que si así se requiere se pueda realizar pero les invito a participar en la Comisión y no solamente conectarse porque es enriquecedor poder realizar las preguntas a nuestros directores y directoras para poder llegar con la información también a los vecinos y las vecinas cuando lo requiere, más ahora que estamos en los cabildos de SMAPA que son sumamente importantes, muchos concejales estamos asistiendo a aquello también, la presidenta también lo sabe y bueno segundo agregar algo, que me llama profundamente la atención, que ahora el concejal Almendares esté preocupado del Plan de Desarrollo y en los tiempos de la contestación de los oficios, porque anteriormente en el periodo pasado donde también teníamos un concejal dentro de nuestro partido, le podemos mandar la información de cientos de oficios que no fueron respondidos sobre todo el tema de SMAPA y donde la derecha se negó totalmente a responder, esa derecha de la que es parte también el señor Almendares, el concejal Ponce también lo sabe porque también es del periodo anterior y hubo plan de desarrollo también porque él lo menciona que en un año marcó cero, entonces me llamó profundamente la atención ahora que el concejal tenga tantas dudas, eso presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejala, secretario por el orden de prelación los que ya hablaron les sugiero que sean al final y también me reservo el cómo concejala a también dar mi opinión con respecto a después darle la palabra a Consuelo para que no dé respuesta.

Sr. Secretario Municipal: El concejal Almendares ha solicitado la palabra, presidenta.

Sra. Presidenta: Para no saltarme como concejal, discúlpeme concejal Almendares, quisiera dar mi opinión también al respecto, muy amable. Como concejala en ejercicio y presidenta de la Comisión de SMAPA de cierta forma me sumo a las palabras de la concejala González, porque efectivamente hicimos 2, 2 comisiones sin embargo también entiendo y también respaldo a mis compañeros concejales los cuales les costó encontrar la información, en lo personal nosotros nos fuimos al DI y buscamos en la licitación pública, sacamos todo lo que tiene que ver con las bases técnicas- administrativas para poder entender mejor, porque efectivamente por lo menos a nosotros nos llegó la PPT y en ese sentido respaldo también lo que dicen, pero efectivamente las instancias de Comisión son tiempos que tenemos que utilizar y por supuesto contamos con la participación de los directores para que den respuesta, sin embargo también creo que en el ejercicio democrático, estas instancias dentro del Concejo donde están nuestros vecinos y vecinos al tanto y buscando también respuesta a las mismas inquietudes que tenemos nosotros, creo que también importante hacerlas sentir acá. Secretario en este momento hice uso como mi palabra como concejal, quisiera que por orden de las prelações, tengo entendido que don Jorge Córdova está primero antes que el concejal Almendares y la concejala Arochas está primero, que o sea sería el orden don Jorge, la concejala Arochas y luego el concejal Almendares, en ese orden por favor.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta, perdón si le interrumpo un segundito, ha solicitado la palabra también la concejala Carolina Silva previamente.

Sra. Presidenta: Perfecto entonces los ordenamos, le damos la palabra a don Jorge Córdova y luego en las segundas palabras serían la concejala Arochas, Almendares y la concejala Silva, ¿Le parece?

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta, solamente quería proponer presidenta, concejala, si es que les parece podríamos esta vez independiente de las preguntas que quieran seguir haciendo y las respuestas que podamos dar desde SMAPA y desde DIDECO y para el resto que estamos acá también, poder posponer la votación para la próxima semana, así alcanzamos a enviarle la información que ustedes habían indicado que faltaba, que era información distinta a la que está puesta que se les envió a los correos de los concejales, como usted bien decía concejala me parece que no sé si fue usted, claro que efectivamente tuvimos dos comisiones, por problemas técnicos un poco y que se pudo responder, la hicimos como larga para poder responder todas las dudas, son temas súper complejos y lo que yo les pido en las comisiones si se detecta, ustedes detectan que hay falta de información, no hay información que eventualmente pudiera no estar claro o no estar ordenada o ser confusa díganos así podemos corregirlo y mandarla rápidamente antes que llegemos a concejo, cosa que al concejo ustedes tengan

toda la información lo más claro y en la manera de que ustedes la requieren, pero la propuesta básica ahora es que pudiéramos si ustedes lo tienen a bien, usted también presidenta, suspender la votación, dejar obviamente las consultas de todos los concejales para poder ir respondiendo, la suspendemos para la próxima sesión que sería la última de este mes y entre medio podemos mandar la información que ustedes están requiriendo de manera adicional, solo eso como sugerencia, presidenta, concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Jorge que es lo que deberíamos hacer, en todo caso como bien saben nos sumamos a debería ser en este caso y creo y que corresponde hacer oído a las peticiones de los concejales, sin embargo creo que es fundamental terminar de escuchar las palabras y también escuchar a la directora de SMAPA, creo que es una buena instancia para que además los vecinos y vecinas tengan claridad respecto de este tema que es tan sensible y tan importante para la comunidad, lo vemos en los cabildos de recuperación del agua, que ahí tenemos gran convocatoria estamos hablando de 50 - 60 personas que han participado aun cuando ha hecho frío, aun cuando está de tarde y así es que me parece ocupar la instancia de escuchar la ronda de preguntas que queda y escuchar a la presidenta o sea bien digo a la directora, así que por favor secretario seguimos con la ronda de preguntas en el orden de la petición de la segunda pase, muy amable.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, corresponde entonces hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares, presidenta. Está en silencio concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Ahí sí, muchas gracias, no solamente el derecho de réplica, la verdad sin ánimo de polemizar, yo creo que uno tiene que tener los antecedentes cuando critica más a un colega en el Concejo, yo durante los dos anteriores administraciones, tanto la administración de Vittori como la de la señora Cathy Barriga cuando fueran alcaldesas, en ambas fui a Contraloría cuando no se me respondieron los oficios y la verdad es que siempre lo señalé en Concejo, en esta administración no lo he hecho, porque la verdad es que ha primado la buena fe y creo que es eso lo que tiene que existir y la verdad que yo llamo a que esa buena fe exista dentro Concejo y cuando un concejal hace la.. y ejecuta las atribuciones que están contempladas en la ley, que estamos llamados a fiscalizar, no hayan réplicas de carácter político, porque eso le hace mal a la nuestra democracia interna, yo creo y no voy a renunciar a mi derecho a fiscalizar, no renuncié antes no voy a renunciar ahora, cuando estuvo mi coalición gobernando yo mismo fui a Contraloría un par de veces, no me detuve de fiscalizar y no lo voy a hacer ahora y yo creo y yo llamo a que reine un sano ánimo en este Concejo Municipal, que lo ha habido que lo ha habido con nuestras legítimas diferencias para respetar el trabajo fiscalizador de todos los concejales, eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares, por favor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva, presidenta.

Srta. Carolina Silva: Secretario muchas gracias, presidenta gracias, solamente aclarar que efectivamente, no sé si se entendió lo que mencioné, el día viernes efectivamente llegaron un correo, pero no pude abrir ese correo, inmediatamente mandé reenviar ese mismo correo, que me enviaran nuevamente los antecedentes en otro formato y que y adicionalmente solicité otros antecedentes, de eso tampoco llegó información, el día de la primera Comisión hubieron bastantes problemas técnicos que obviamente se dio paso a poder repetir o extenderla al siguiente día, pero efectivamente es necesario tener mayores antecedentes y me quedó súper claro con la respuesta que dio nuestro administrador, así que muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias a usted concejala, eh entiendo que nuestra concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí muchas gracias presidenta, bueno quisiera quizás que al término de todo esto también la directora pudiera responder mi listado de preguntas que realicé en la intervención anterior, pero además de señalar quizás es sumamente importante, que quienes hemos llegado a las Comisiones de Finanza en los tiempos que efectivamente son, que son los martes a las 10:00 de la mañana con el tiempo dedicado a eso, etc. que hemos estado casi en el 100% de las Comisiones de Finanzas, uno espera que en definitiva quienes son los que exponen los temas de las distintas direcciones, lleguen con toda la información relevante sobre todo cuando estamos hablando de un contrato de \$1.100.000.000.- donde hay un solo oferente, no me esperaría que llegara con una PPT ya, muy básica la verdad, donde nosotros la verdad es como quizás menospreciar nuestra calidad de entender lo que se trata SMAPA y que se requiere en SMAPA y en eso yo quise manifestar en este momento mi pregunta respecto al diagnóstico que se hace, porque eso no aparece en ninguna parte, no aparecen temas fundamentales que son para una licitación de estas características y lo digo muy seriamente, porque yo he sido rigurosa, responsable en mi calidad de concejala de buscar la información siempre en todos los momentos para argumentar con todo lo necesario en temas estrictamente referentes a la contratación, no sacando tema de ningún otro ámbito y creo que con el mismo respeto que además yo estuve el martes a las 10:00, donde no estaba conectada tampoco la directora en ese momento, tuvimos que esperar que llegara su computador que lo prendiera, que estuviera, etc. es decir que eso tiene que ver con el abuso del tiempo todos, es decir que si hablamos de responsabilidad y de que no estamos tomando en cuenta las comisiones, eso lo encuentro una falsedad, es decir que les quiero plantearlo en este minuto, hemos sido sumamente responsables, rigurosos. La información anexa que se nos mandó era el mismo PPT que se nos está mostrando, por eso llego a esta instancia para solicitar información más de fondo que me de

los antecedentes necesarios para aprobar una licitación con un único oferente \$1.100.000.000.- eso es a lo que llegado hoy día y encuentro que quizá los argumentos que han planteado quizás mis compañeros, solamente quiero refutarlo en la sencilla razón de que tenemos también esta instancia para obviamente poder solicitar los antecedentes que sean necesario para dar una votación como corresponde en este momento. Eso solamente quisiera agregar e insisto, con el mejor de los ánimos, porque todos nos damos los tiempo y estamos trabajando permanentemente en las comisiones y en los Concejo cuando sea necesario, eso muchas gracias.

Srta. Presidenta: Mucha gracias concejala Arochas y totalmente compartiendo esta mirada tenemos los días martes a las 10:00 de la mañana Comisión, siempre hay una bastante buena asistencia se hacen los requerimientos, pero en esta ocasión tuvimos este traspie en que no pudimos salvaguardar necesitamos más antecedentes, en eso me sumo a cada una de mis compañeros concejales y quisiera que la directora la señora Consuelo Silva nos pudieran contar (ininteligible) a todas las preguntas que se han hecho y así también nuestros vecinos y vecinas aquellos que están conectados también, se pueden interiorizar en la temática que es SMAPA que nos preocupa y nos quita el sueño, hay que ser honesto, estamos en una situación bien complicada, así que la escuchamos directora.

Sra. Directora SECPLA: Bueno, yo reiterar a los concejales y concejalas que bueno nosotros estamos disponibles si es necesario una nueva COFI o Comisión Mixta, no tenemos ningún inconveniente porque está dentro de nuestro quehacer no solamente esclarecer las dudas que surjan de parte de ustedes como miembros del Concejo, sino que también de parte de cualquier otro director que es parte del municipio y para eso siempre estamos abiertos, así que eso poniéndolo como una manifestación de disponibilidad para resolver todas las inquietudes que surjan. Con respecto a lo que plantea el concejal Almendares, respecto a su inquietud de una consulta que hizo a través de un oficio, desde SMAPA se respondió dicho requerimiento el día 30 de junio y se hizo a través del Memorando N°15.034 y fue dirigido a Secretaría Municipal que... esto no fue canalizado directamente de SMAPA, sino que se hizo a través de la Secretaría Municipal y por tanto el procedimiento de cese como remiten los antecedentes a esta instancia y son ellos quienes se lo derivan, concejal si no le llega la información por favor háganos saber aquello, para insistir en mandar la información que usted requirió. Con respecto a las consultas...

Sr. Alejandro Almendares: Gracias Directora.

Sra. Directora SMAPA: Bien, gracias a usted, eh bueno con respecto a la consultas, yo voy a hacer una un voy a referirme en términos generales y tal vez si es pertinente nosotros podamos hacer una minuta, hacérselas llegar no sé si el acuerdo final va a ser realizar una nueva Comisión Mixta si eso es así lo podemos ver con mayor detalle, incluso podemos hacer una desagregación de las Bases



Técnicas que eso yo creo que ayudaría, pero no sé si puede ser eso en el marco de una comisión mixta, eso no tengo certeza de que eso pueda ocurrir, pero sí podemos buscar la instancia para que veamos juntos las Bases Técnicas y Administrativa de este proceso. Bueno con respecto a este contrato, eh bueno este es un proceso licitatorio que en realidad nosotros presenta... preparamos con bastante tiempo, la verdad es que brindamos bastante atención, dado que este servicio es crítico para mantener la producción de agua potable y el funcionamiento de las plantas de producción, por esa razón se hizo consulta al mercado o lo denominado también RFI y a este a esta instancia concurren otras empresas, pero a pesar de todos los esfuerzos que uno pueda hacer previo al proceso, igual no tenemos ningún mecanismo distinto, que hacer la consulta a las empresas, hacer un acercamiento a través de una reunión de consulta al mercado o RFI, hacer solicitud de cotizaciones, hablar con los proveedores, pero después no podemos garantizar que ellos van a presentarse a la licitación, o sea no hay ningún mecanismo, no los podemos obligar, no hay otra forma tampoco de poder es decir hay muchas estímulos que uno puede realizar como sanitaria, pero también sabemos que informalmente este mercado está fragmentado y las propias empresas son las que de alguna manera se ponen de acuerdo en los sectores donde operar y eso es algo que es sabido en el sector sanitario, no solamente en los sondajes pasa eso, en la construcción de los sondajes propiamente tal, sino que también en las prestaciones de otros servicios como mantención de redes incluso y que nosotros incluso hemos ido en contra de la lógica de fragmentación del mercado porque tenemos a COPERGO y es un sector por definición está informal, no le correspondía operar acá. Entonces hemos hecho esfuerzos, se hizo un RFI y para con ese con esa consulta al mercado, lo que se hizo fue establecer una cotización muy detallada de los precios, ahora yo quiero mencionar algo que también lo conversamos ayer y que fue a propósito de algo que consultó la concejala Salinas de cómo determinamos nosotros los precios, bueno hay varias formas, pero la yo diría que la forma más sana y más transparente de llegar a un precio de una prestación, es desagregar en su máxima expresión cada una de las partidas que están contenidas en el contrato y ese esas partidas tienen que dar cuentas de distintos distintas prestaciones que se puedan dar en la ejecución del contrato y estas se cotizan no solamente con una contraparte o con un proveedor sino que como más de una y se hace un precio referencial. Lo que nosotros hicimos fue en el itemizado que existe que ayer se dio una confusión y por eso que yo les invito que podamos ver juntos las bases técnicas, de que nosotros vamos a requerir solamente seis prestaciones de un tipo y eso en realidad es una es una referencia que uno le entrega en el itemizado al proveedor para que cotice, que es aproximadamente lo que en promedio se dio en la prestación en el ejercicio anterior, eso sin perjuicio de que podríamos tener menores prestaciones de ese tipo o mayores, pero también con eso siempre nos ayuda o les ayuda también al proveedor a determinar su precio unitario, porque podría ser no atractivo presentarse a un módulo dado que las prestaciones son más bajas de las que él tiene expectativas de hacer, entonces por lo menos se pone en la referencia de cuánto son las pretensiones que se tuvo, en el ejercicio anterior. En el ejercicio



anterior valga la redundancia, el presupuesto fue del orden de 900 millones para 24 meses, ahora tenemos un presupuesto algo mayor, algo más holgado, pero eso responde a diferentes elementos, por un lado es que efectivamente hay un alza de precios y no solamente que también lo conversamos ayer, pero yo creo que es bueno que lo reiteremos, no solamente hay un alza en la compra de insumos o de materiales de construcción, sino que también en todos los servicios y que eso responde a que han subido los insumos, hay bienes que son importados, estas bombas son importadas y como los precios son en dólares o en euros, estas depreciaciones que ha tenido nuestra moneda, se expresa también el precio de los contratos, o sea por eso que tiene un aumento importante, por otro lado nosotros logramos hacer y lo reitero porque es importante ese ejercicio que se llevó a cabo, es un detalle de todas las partidas muy claramente identificadas donde hoy día no vamos a comprar una caja de pandora que dice prestación general sino que ese gran itemizado que se llama no no sé si... tengo otros contratos entonces, pero después lo podemos ver en detalle. Una gran partida tiene una serie de sub-itemizado sus partidas que están claramente identificadas, entonces hoy día la fiscalización de este contrato es mucho más rigurosa, hace mucho más fácil y ayuda en términos de transparencia, porque lo que nosotros buscamos es justamente eso, que cuando se audite este contrato no tengamos problemas de cómo identificar qué prestación se realizó, en qué pozo, en qué planta y hacerla trazabilidad que es otro aspecto importante que nosotros incorporamos, una cuestión que no estaba excepta no estaba claramente identificado en el contrato anterior, era identificar las bombas, nosotros no solamente pedimos que las bombas tengan inserto el tallado del número de serie, sino que además nosotros le estamos dando un número que es como un Rut dentro de... es como parte del NBI finalmente, es la estructura de NBI alguien que sepa de tarifas lo va a entender claramente, donde tienen un número que va a permitir su trazabilidad en el tiempo, no solamente desde el momento o sea desde el momento que la compramos que se adquiere ingresa a nuestra planta ya sea al pozo profundo o a la planta, si es reparada vamos a conocer todo su historial, incluso cuando es dada de baja y eso lo va a permitir el sistema de control que hemos establecido para este contrato y que entonces implica no solamente el número de serie tallado en la bomba, sino que también que tiene un número que es un código que se le va a asignar para la denominar, detallar la estructura que tenemos o el equipamiento que tenemos, justamente porque una de las cuestiones en las que estamos pensando hacer es un que tenemos que tener un software de mantenimiento que nos permita hacer control de todos los equipos que tenemos en funciones dentro de la sanitaria. Bueno tenemos voy a reiterar esto que planteó la concejala Graciela Arochas, de que en esta ocasión tenemos un solo oferente, efectivamente eso es así, pero Unimatic no es una empresa pequeña es una empresa que tiene un importante rol, una importante participación en este segmento de mercado, por lo demás decir y mencionar que es algo que hemos dicho en varias oportunidades, hay segmentos de servicio y segmentos de insumo que se proveen para el sector sanitario donde hay muy pocos actores, de hecho en particular para el tema para estos servicios que tienen que ver con las bombas verticales y horizontales, vamos a encontrarnos

yo creo que con tres empresas grandes, una de ellas es Unimatic, deben haber tres o cuatro más que son medianas. La empresa Unimatic nos provee de equipos que son de origen italiano y alemanes y que son del más alto estándar de funcionamiento, entonces yo no pondría en cuestión a la empresa, ahora el problema que tenemos es que llegan pocas, pero hemos hecho los esfuerzos, tal vez tenemos que hacer muchos más y los vamos a hacer los vamos a implementar en la medida que sea necesario, porque justamente creo que habla muy bien del desempeño de la sanitaria, el atractivo que pueda representar la sanitaria de tener un muchos oferentes, eso todavía no pasa, esperamos que en algún momento lo logremos y cambiar la reputación de problemas de pago que tenemos hoy día, eso tenemos que cambiarlo, justamente para ir en contra de esta tendencia que hemos tenido de baja presencia de oferentes. Bueno la determinación del presupuesto, yo voy a insistir sobre lo mismo, se hizo un diagnóstico y ese diagnóstico tiene que ver primero con el levantamiento de cuántos pozos tenemos hoy día, recordemos que cuando se hizo el contrato anterior teníamos al menos 9 pozos menos, en el año entre el 2019 y el 2020 se hicieron 9 pozos adicionales, o sea son 9 sondajes nuevos, hoy día tenemos 87 pozos en funciones y ocupamos o tenemos la expectativa de que vamos a tener al menos eh evidentemente tenemos 87 equipos que vamos a tener que o mantener o cambiar que son los de pozo profundo los verticales y en materia de horizontales tenemos hoy día 37 requerimientos de equipos de monorodetes por lo tanto cuando se hace este diagnóstico de requerimiento de conocer cuál es el número de instalaciones que debemos cubrir también debemos tener, hicimos un sondeo y una un seguimiento un monitoreo de cómo fueron los contratos anteriores, qué tipo de prestaciones se hicieron, yo menciono que además nosotros hicimos un informe que hicimos llegar a la Dirección de Control, yo voy a preguntar a la Dirección Jurídica, Dirección de Control si lo podemos compartir, pero que es un informe que da cuenta de cómo se comportó el contrato anterior, es decir el de dos años atrás y los dos años más recientes y cómo y en base a esto nosotros hicimos la tendencia de la prestación que debíamos cubrir. Bueno efectivamente hay bombas de emergencia, hay lo que nosotros necesitamos cubrir es que las rumbas que tienen algún problema de funcionamiento sean reparadas y normalmente estas se cambian y las reparadas se pone se disponen en un sitio para volverla a utilizar una vez que tengamos una nueva falla; ahora ahí también hay criterio porque si el la reparación de una bomba, es el costo es del 50% o algo más del 50% evidentemente se da de baja, porque la vida útil ya no va a ser la misma de una bomba nueva, entonces ahí hay criterios que uno utiliza también para dar de baja equipos y no repararlos sino que optar por un equipo nuevo. Entonces no sé si se requieren más detalles, nosotros podemos volver a insistir en el tema la próxima semana, yo los invito a que revisemos juntos la bases técnicas y que ustedes las puedan revisar, hacemos una revisión conjunta de manera que también los procedimientos que nosotros hemos fijado porque en realidad somos los más interesados en que el manejo contrato, la administración del contrato sea lo más transparente posible, entonces nosotros somos los primeros interesados, somos los primeros que vamos a estar bajo el control de un manejo riguroso de del contrato y por tanto nos interesa que si alguien quiere

no sé cómo se desempeña, lo vamos a hacer. Presidenta no sé si logro con esto dar respuesta a las inquietudes, concejala Arochas.

Sra. Presidenta: Justamente muchas gracias Consuelo, justamente le iba a preguntar a la concejala Arochas que es la que tiene mayores dudas, si responde finalmente a las dudas que están planteadas o bien de profundizamos en una próxima Comisión, tenemos que ver esto los bajamos finalmente de tabla para este jueves, es algo que tenemos que decidir ahora, para poder proyectar si sigue dando respuesta a las dudas e inquietudes o vemos una próxima comisión. Concejala Arochas, ¿Quiere tomar la palabra o vemos si bajamos el punto, qué le parece?

Srta. Graciela Arochas: Muy puntual, solamente si es que se toma de la decisión final de que esto pase para el próximo concejo, me gustaría solicitar en este caso un antecedente para poder revisarlo antes de esta comisión, que en función de lo que dice la directora que de los 87 pozos entonces que se encuentran en funcionamiento, cuándo son los pozos que según el diagnóstico que se hizo para esta licitación, cuántos serían los pozos que estarían con problemas, ¿Cuántos son los pozos operativos? o ¿cuáles de estos se les va a hacer mantenimiento? y ¿a cuál de ellos se les haría un cambio de bomba?, en sí quizá previo a este diagnóstico ya y saber si en el proceso del último contrato, que fue el mismo contratista, ¿cuántas bombas nueva se cambiaron? ya, para tener esos antecedentes más que nada entendiendo que sin finalmente el rango de valores que entendemos insisto so a precio único, entiendo perfectamente lo que nos comentó en este momento y nos aclaró la directora de SMAPA, el tema de los precios únicos, sé que va a tener que ver en cuanto al valor total porque este contrato entiendo que duró dos años y además se le hizo una extensión de contrato que fue el 30%, es decir que también para tener esa rigurosidad al momento de ir controlando el mismo contrato ah, con esa información sería solamente positivo el poder obviamente poder si se deja para la próxima sesión, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Arochas, Consuelo si estás en condiciones de dar respuesta, yo creo sería importante aclarar esos puntos y previo y posterior a eso tomar una decisión, en si efectivamente dejarlo para el próximo concejo y hacer la comisiones respectivas para aclarar en participación y en conjunto de concejales y direcciones.

Sra. Directora SMAPA: Sí, bueno en relación a la cantidad de pozos que están en funcionamiento son los 87 que yo mencioné, porque efectivamente en el inventario de sondaje, hay algunos que se encuentran en la condición de reserva, pero no tan contabilizados en estos 87 porque los que están en reserva no se utilizan y por lo tanto no tenemos bombas ahí en funcionamiento. Eh ahora no me queda claro la forma en que podríamos responder nosotros cuántas bombas vamos a cambiar, porque hacemos una estimación, pero en realidad la probabilidad de falla no la tengo, o sea tendríamos que hacer un estudio de probabilidad respecto a la falla.

Srta. Graciela Arochas: Me refiero a que se responda eso tal cual, que si efectivamente algunos que tienen la claridad en función de la estimación de vida que se pueda argumentar, más que nada es para saber en definitiva insisto, que cómo hubo un diagnóstico para determinar esta cantidad de plata que se va a utilizar en este contrato, eso poder clarificarlo más lo más que se pueda dentro de la especificidad y lo técnico que es definitiva la Dirección de SMAPA.

Sra. Directora SMAPA: Si bueno lo 87 pozos insisto, son los que están en funcionamiento de esos entonces en no hay ninguno con problemas y las bombas que ellos instaladas están hoy día en funcionamiento eventualmente podrían tener problemas, hay una hay una con... podríamos decir una evolución una conducta que se mantiene, más o menos durante el tiempo que responde a un número prestaciones de cambio de bomba o de falla de bomba, pero que es algo que no podríamos decir taxativamente si vamos a cambiar dos bombas y en este pozo porque en realidad podrían ser seis bombas pero podría ser esas seis bombas que no son en el mismo pozo, podrían ser en cualquier otro y la cantidad de bombas nuevas que se cambiaron en el contrato anterior, eso yo creo que lo podemos esclarecer con toda con toda propiedad porque tenemos el análisis de y la auditoria que hicimos al contrato, así que en eso en eso no hay problema, pero en relación a los criterios que se utilizaron yo creo que podamos ahondar un poco más, pero básicamente el que se tomó en cuenta el desempeño del contrato anterior, que hoy día está terminando su extensión, se hicieron dos extensiones recuerden ustedes que no se hizo una única extensión de 30% sino que una que se hizo inicialmente por 15 millones y después quedaba un monto adicional de presupuesto disponible y se amplió el contrato, ahora esa ampliación está muy por debajo del promedio mensual de gasto en prestaciones que tenía y que se requieren habitualmente y de hecho nosotros lo que hicimos fue para lograr llegar ahora al mes de julio, con cobertura de contrato fue no hacer mantenciones en ningún pozo, salvo atender emergencias, dado que teníamos presupuesto muy por debajo de lo que se requiere, que es era del orden de entre 7 y 9 millones mensuales versus que nosotros habitualmente usamos entre 35 y 40, ese es el orden de las mantenciones que se requieren para esta sanitaria.

Sra. Presidenta: Mucha gracias Consuelo, concejala Arochas ¿Le da respuesta a sus preguntas?

Srta. Graciela Arochas: Esperemos ver el tema que lo conversemos más en profundidad entonces en la comisión que vamos a tener de nuevo, para revisar los antecedentes de los 87 pozos.

Sra. Presidenta: Solicitaría entonces que nos... administrador o secretario que viéramos la posibilidad entonces de hacer la gestión como corresponde para dejar este punto para la próxima para el próximo concejo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta, está solicitando la palabra Consuelo Silva la directora de SMAPA.

Sra. Presidenta: Tiene Consuelo...

Sra. Directora SMAPA: Sí, no me quedó claro presidenta, no me quedó claro si vamos a revisar las bases técnicas, en dicho caso ¿deberíamos enviárselas?

Sra. Presidenta: La mayor cantidad de antecedentes, porque hay mucha... falta mucha claridad para tomar esta decisión, de hecho comentarle que esa extensión de de contratos de se hizo por tres meses, fue por 108 millones, eran 36 millones mensuales que se dio en ese momento para la extensión, entonces también ahí hacer claridades en cuanto a cuanto el requerimiento real mensual, para tener también la idea clara de cuánto es por 24 meses entonces yo creo que si usted me permite Consuelo consultar para que este punto definitivamente quede para el próximo concejo y podamos tener una reunión que sea clarificador para poder tomar decisiones correctas, entendiendo que esto está fuera del plan de desarrollo y también entendiendo la necesidad y premura, dejando en claro que no vamos a solucionar las grandes filtraciones que tenemos, pero que es una gran cantidad de dinero que se está poniendo en juego en esto. Para esto don Jorge Córdova a un secretario quien por favor me asiste en hacer el proceso como corresponde.

Sr. Administración Municipal: Presidenta, lo que corresponde ahora es que usted a viva voz retire el punto de tabla de votación, pida a los directores que estamos presente que complementemos la información que se ha solicitado por el honorable concejo y que se someta a votación este punto en la próxima sesión.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sr. Administrador Municipal: Lo tiene que decir a viva voz y ahí quedamos todos instruidos y pasamos para la próxima.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, entonces solicito que este punto quede para la próxima concejo, además solicito a cada uno de los directores presentes mandar toda la información a los concejales, en un formato que se pueda abrir, que sea de fácil acceso y por supuesto realizar la Comisión Mixta Finanzas-SMAPA requerida para este importante punto. ¿Ahora debemos votar?

Sr. Secretario Municipal: Sí perdón puede ser, puede hacer una votación o tal como dice el señor administrador, levantando la mano si ustedes están de acuerdo, para que se retire el punto de la tabla.

Sra. Presidenta: Entonces para que se retire el punto...

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, presidenta.

Sr. Secretario Municipal: Tiene que haber acuerdo (ininteligible)

Sr. Administrador Municipal: Perdón, una observación, se puede votar, pero el presidente puede retirar el punto de votación, retira el punto de votación para someterlo con posterioridad con mayores antecedentes para todos los concejales, no no así...

Sra. Presidenta: Perfecto, entiendo entonces sin más palabras queda retirado ese punto, solicitamos entonces nuevamente que se envíen los antecedentes a cada uno de los concejales y concejalas y reiterando el fácil acceso a la información, si alguno tuviera alguna dificultad que lo hiciera pronto esta esta necesidad para que se le envíe a su correo y buscar lo mejor.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta, perdón presidenta, tiene que haber un acuerdo por mayoría de la sala, no es que usted pueda retirar el punto.

Sra. Presidenta: A ya, entonces, entonces don Jorge.

Sr. Secretario Municipal: Aparentemente hay mayoría se puede hacer consulta.

Sra. Presidenta: Siempre mis concejos son.

Sr. Secretario Municipal: Tal como dijo el administrador levantando la mano o hacemos una votación.

Sra. Presidenta: Perfecto, estos concejos que me tocan a mí son siempre muy educativos, siempre tenemos estas situaciones que nos ponen en estos términos, pero retomando la palabras del Secretario, Don Jorge Córdova, entonces, por favor a mano alzada a todos aquellos para tomar un acuerdo de que este punto pase al próximo concejo o muy bien veo dos manitos alzadas...

Sr. Secretario Municipal: Hay tres manos alzadas por lo tanto no habría mayoría no podría retirar el punto de la tabla.

Sra. Presidenta: Tengo también mi mano alzada, concejal Arochas como que estuviera pidiendo la palabra, alzar la mano que está de acuerdo en que este punto pase al próximo concejo.

Sr. Secretario Municipal: Hay cinco, seis, ya perfecto ahí sí, ahora corresponde de acuerdo a reglamento entonces se retira el punto de la tabla.

Sra. Presidenta: Muy bien Secretario que quede muy claramente establecido entonces, muchas gracias.

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Siguiendo con los puntos de tabla ya, bueno era el único punto en tabla así que queda el cuarto punto, ah! Pero antes de eso antes de que se me olvide, Cristian Chegade me comunica que hoy la mesa en para salvar SMAPA queda suspendida, porque el lugar donde se iba a hacer está con problemas de filtraciones, está mojada con la lluvia, entonces imposible hacer un cambio rápido, así que eso queda suspendido los digo altiro porque tiene que ver totalmente con este tema y para continuar, cuarto punto proposición de temas para considerar en el próximo concejo. ¿Alguna proposición de temas? al parecer no tenemos temas.

Sr. Secretario Municipal: Aparentemente, perdón presidenta, hay palabra solicitada, tiene la manito la concejala Carolina Silva, no sé si se le quedó pegada o está solicitando la palabra.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretario.

Sr. Secretario Municipal: La bajó, la bajó.

Sra. Presidenta: A ya perfecto, no tenemos proposiciones de temas.

V Varios

Sr. Presidente: Veamos último punto entonces punto 5, Varios, yo sé que en este punto todos queremos hacer uso de la palabra, también le pido al secretario municipal que por orden de prelación vaya dando las palabras a cada uno de los concejales y concejalas que quiera exponer algún punto en Varios.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Elías Paz Quiroz, señora presidenta.

Sr. Presidenta: Concejala Ka la escuchamos.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidenta, me disculpo de antemano por no prender la cámara, se me pega mucho el computador cuando la prendo y eso siempre queda después en el acta que digo: "estoy media pegada" yo cada vez que reviso las actas dice eso, así que prefiero no prenderla en esta ocasión. Me quedé digamos con una palabra o sea con unos pensamientos del punto anterior y para no politizar más la política y no molestar a algunos concejales, no quise digamos tomarla delante, pero si me gustaría a propósito de que se dijo, no cierto como que no había que politizar el rol de fiscalización porque le hacía daño a la



democracia, me gustaría decir que yo creo que es un discurso de despolitización de la política le hace mucho más daño a la democracia que no hacerlo ya, yo creo que no aportan en nada tener un discurso anti política cuando justamente lo que nosotros hacemos es política ya, yo creo que es muy peligroso, las personas piensan que se puede hacer... o sea como nuestros cargos no serían políticos y eso nos relega constantemente al rol fiscalizador no cierto, pero yo creo que aquí muchos y muchas de nosotras salimos electos no sólo para fiscalizar, sino justamente porque tenemos una línea de pensamiento y creemos justamente que el rol de los concejales no es sólo fiscalizar, sino que el hecho de plantearnos como representantes populares, los más cercanos al pueblo digamos y a la representación de los ideales y de los proyectos, problemas, etc. es una postura política también y pensar que aquello no tiene que ver con el rol fiscalizador, creo que eso sí le hace daño a nuestra democracia, sí le hace daño no cierto a nuestra cultura y a la sociedad porque en el fondo estamos en una problemática filosófica por así decirlo, en donde las personas creen que uno están desinteresados en la política porque todos los políticos son iguales y en el fondo se trata de aprovechar no cierto esa figura para diferenciarse, cuando justamente de todas maneras lo que están haciendo es tomar una postura política y por ende se piensa que se puede ser apolítico, pero incluso decir que alguien o algo es apolítico es una postura política, entonces igual haría ese llamado a responsabilidad de no pedir que despoliticemos los puntos de concejo, porque lo que estamos haciendo, o sea salvar SMAPA o tener preocupaciones sobre SMAPA también es político, porque sabemos que hay muchas personas que le han hecho mucho daño a nuestra sanitaria y justamente ha sido por falta de lineamientos políticos en base a la no valoración de los servicio estatales, a la no valoración de los servicios municipales y a la privatización de básicamente todo porque se rige bajo una lógica de que lo privado funciona más que lo público no cierto, entonces yo creo que todo lo que estamos haciendo acá es política y esperaríamos a que los compañeros concejales que salen bajo una elección popular, que hacen política finalmente, sean responsable también con aquello y no apuntar con el dedo a quienes hacemos no cierto puntos políticos al respecto, porque todo es político al final; eso por un lado y respecto a la fiscalización, yo entiendo que concejal Almendares se enoje cuando se le cuestione, no la fiscalización de ahora, sino que el rol que tuvieron mucho concejales o algunos concejales de los periodos pasados, se ha ofendido en más de una oportunidad porque se ha cuestionado y eso un rol de fiscalización que también nos corresponde, aquí por mucho que alguien o que puedan decir que mandar un par de problemáticas a Contraloría, nosotros al menos quienes mandamos por ejemplo el requerimiento frente al TER nunca nos vimos por ejemplo, con la cercanía del concejal Almendares que nos propusiera no cierto, por ejemplo hacer este tipo de fiscalización sabiendo que había muchas temáticas que no quedaban claras, entonces yo creo también, perdón por la repetición de palabras pero quiero ser lo más clara posible, usar las palabras más simples posible también, para decir que todos en el fondo podemos poner en cuestión el rol que han cumplido otras personas anteriormente, no porque creo que tenemos la verdad absoluta, sino porque también en nuestra en nuestra gestión, en la que hemos



hecho y en la que muchos de nosotros por ejemplo estuvimos dispuestos a hacer un requerimiento en contra de la alcaldesa Barriga, no contamos con el apoyo por ejemplo el concejal Almendares y al menos personalmente, yo sé que a muchos otros concejales nunca se nos ha acercado para decir "oye, sabís que existían todas estas problemáticas, me pongo a disposición para con la información que yo tengo que podamos hacer la pega de la manera más correcta posible", entonces yo creo que esos cuestionamientos pueden ser lamentables, pueden o sea pueden sentirse lamentables, pueden sentirse injusto, pero en el mismo tenor de la fiscalización también corresponde decir que han habido quienes han fiscalizado activamente, hay quienes se han acercado para poner la información sobre la mesa, como el concejal Gonzalo Ponce que estuvo anteriormente, que sí se sumó al requerimiento y hay quienes no lo han hecho como concejal Almendares. Entiendo que se ofenda pero aquí hay cuestiones que son concretas, que son palpables, que son visibles y tenemos todo el derecho también de comentarlas, eso presidenta.

Sra. Presidenta: Eso concejala y por supuesto totalmente acuerdo en el uso democrático de la palabra, del respeto y del tenor que nos corresponde del hacer y del ver el punto político. Secretario ¿a quién le cedemos la palabra ahora?

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva, presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, concejala le cedemos la palabra.

Srita. Carolina Silva: Muchas gracias presidenta, muchas gracias secretario, quiero hacer mención y agradecer enormemente, me da mucha alegría poder agradecer todo el trabajo que ha hecho la Oficina de Asuntos Animalistas y el trabajo que se ha hecho con la mesa también animalista, las actividades que han realizado a partir de las dificultades que habían, que estaban estos perritos se agradece enormemente, hemos podido seguir avanzando con la temática ahora ya un poco más allá, con un tema normativo de la ley Cholito y también de la tenencia responsable de mascotas y eso nos ha dado que podamos también ampliar a la próxima mesa el tema de la granja y el y el trabajo en conjunto y participativo perdón, de las organizaciones y junto con el municipio y esta nueva oficina han dado frutos positivos y es importante también visibilizar las acciones positivas que hay en la comuna, así es que yo quiero agradecer a todas las personas que han influido de una u otra forma en esta instancia, porque hoy en día podemos decir que ya hay ya varios perritos que había estado 4, 5 o 6 años en los caniles, hoy en día están en este día frío están disfrutando con sus nuevas familias, así que eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias a usted concejala Silva y es verdad, es un... es gratificante para todos, sabemos que nuestros hermanos menores también que

merecen el respeto y dignidad, muchas gracias concejala. Le cedemos la palabra ahora a la concejala ¿Arochas?

Sr. Secretario Municipal: Perdón presidenta, por orden de prelación le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Almendares.

Sra. Presidenta: Ah muchas gracias, concejal Almendares le cedemos la palabra, lo escuchamos.

Sr. Alejandro Almendares: Ahí sí, presidenta muchas gracias, tenía un punto pero la verdad es que también voy a volver a hacer uso de mi derecho a réplica, la verdad que acá se ha marcado una diferencia, yo creo que la política tiene que hacerse desde un municipio para afuera, el municipio es el organismo que está más cerca de nuestros vecinos, cuando nuestros vecinos tienen problemas, cuando tienen un problema con SMAPA, cuando tienen una enfermedad, cuando necesitan un apoyo del municipio, no se tiene que preguntar el color político ni hacer política, el municipio es la primera línea ante cualquier problema social que tiene cualquier persona, eso es lo primero presidenta y yo he mantenido esa línea desde siempre, desde mi formación universitaria, antes de ser el concejal y la he desarrollado desde la concejalía y la mantengo. Quienes quieran hacer política desde municipio está bien, yo también hago política pero diferencio mi rol político de mi rol de concejal; lo otro, todos los concejales, las autoridades políticas estamos llanos a que seamos criticados con qué hacemos y qué no hacemos, el punto es que cuando estamos generando acciones de fiscalización se nos trate de disminuir o se nos trate de generar cierta sombra de dudas de por qué no se hizo esto, por qué nos hizo esto otro y bajarle la seriedad que tienen las acciones de fiscalización que tiene cada concejal, es eso el llamado de se mantenga el buen ánimo y que cada vez que yo por el particular quiera hablar o quiera generar alguna acción de fiscalización, el argumento no sea una falacia, es este caso una falacia de por qué no se hizo antes. Yo creo que estamos llano y de hecho acabo de ver, siguiendo con el mismo punto, acabo de ver el Memorándum se nos acercaron desde la Secretaría Municipal, efectivamente hubo un error desde la Secretaría Municipal con el tema de la respuesta al oficio, ahí vamos a averiguar un poco, me disculpa Consuelo efectivamente ella sí había respondido, pero lo que se nos... lo que solicitamos desde la concejalía, era primero que el Estado del Plan de Desarrollo de SMAPA, no se dio respuesta, sí se nos enviaron dos hojas que es el copy page de un Excel se nota bastante y en ese ahí se indican cuáles son los proyectos que tiene SMAPA en este momento; también solicitamos la información que sea bastante específica en este caso sí es que estaban ya enviadas las bases de licitación a la Secretaría Comunal de Planificación, porque cada vez que vienen los contratos de diferentes direcciones ojo y los colegas lo saben muy bien, se nos dice que estamos contra el tiempo que hubo unos problemas con el desarrollo de las bases, etc., entonces la pregunta es ¿Dónde están esas bases en este momento para cumplir el Plan de Inversiones de este año?, ¿Están en SMAPA? ¿Están para análisis de la Secretaría Municipal, la SECPLA? Porque hay que entender que la SECPLA

tampoco no es un buzón de recepción y publicación en el portal de Mercado Público, tiene que haber un análisis de los profesionales en dicha dirección, así que vamos a solicitar nuevamente la información mediante oficio, vamos a explicar mediante ese oficio que no se dio respuesta al oficio anterior, porque lo que queremos saber desde mi concejalía en particular es el Plan de Desarrollo ¿En qué está? el año pasado, el presente año, para darle respuesta a la comunidad, porque es la comunidad la que nos está preguntando, aquí se ha hablado mucho del Plan de Desarrollo y la verdad es que no sabemos cuál es el estado para también presentárselo a la comunidad, esto tiene que ser también a través de medio escrito, o sea tiene que haber una formalidad, por eso que yo lo hago mediante oficio, yo no puedo decirle a la comunidad sabe que hay un 10, 20, 30% si no hay un documento desde la Administración que me respalda, tiene que haber seriedad en las acciones del Concejo Municipal, y como tercer punto y que era efectivamente mi punto Varios original, manifestar mi preocupación también de SMAPA que es la excesiva demora que se están generando con el destapar los alcantarillados, se nos han llegado varios casos varios casos que le hemos seguimiento, algunos que ni siquiera están respondidos de personas que tienen problemas en sus propios domicilios, o sea están saliendo las aguas grises, las aguas servidas desde su domicilio, hemos utilizado el protocolo municipal que se estableció a los concejales para derivar de hecho hemos visto que alcaldía lo ha derivado a SMAPA y el problema que hemos tenido muchos veces es que va a la dirección de un SMAPA llega una cuadrilla y le dice a que sabe que acá venimos nosotros en la camioneta a varillar, pero acá no sirve que nosotros varillemos, tiene que venir el camión y el camión no llega en una semana, dos semanas y por mientras tenemos hartas intoxicaciones por gas metano en esa vivienda de nuestros vecinos, por tanto quisiera manifestarlo al administrador municipal que está presente, que jerárquicamente está por sobre los directores de... podrá ver ¿Qué se puede hacer? si podemos generar una herramienta de gestión solamente en este caso, porque tenemos un problema que es logístico, quedó operativo y que hay que buscar más allá de la solución de que vaya cada vez que haya una solicitud de un concejal, mi pregunta es ¿qué pasa cuando no hay una solicitud de un concejal? Cuando están las personas que llamaron, que ocuparon los canales que están porque por ejemplo en la cuenta del agua y que no está llegando el camión cuando se necesita el camión, así que administrador le dejo el problema que planteo acá en concejo, porque la verdad lo he venido planteando la verdad hace un mes, por otros canales, así que le pido a usted que por favor vea este tema porque está afectando a la comunidad, sobretodo en este tiempo que hemos tenido bastante lluvia. Eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Almendares, efectivamente hay que dar soluciones a un problema tan sensible como es una alerta ya de tipo sanitaria que estamos viendo. Habría que el camión estaría en condiciones si está funcionando, pero bueno eso lo vamos a dejar que don Jorge de respuesta. Eh Secretario...

Sr. Secretario Municipal: Presidenta sí, le toca hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce lo escuchamos.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya muchas gracias presidenta, bueno mis puntos Varios es bastante corto, escueto y es un punto específico, que de hecho por los canales que tenemos informales por decirlo así dentro de los concejales, he dado alerta ya varias veces e insistentemente los vecinos y vecinas del sector de pajaritos me están mandando antecedentes al respecto del tema de la patente de alcohol que fue ya rechazada del local Don Óscar, donde se están realizando eventos de alta masividad y envían también antecedentes donde posiblemente se haga el llamado a que se genere el consumo al alcohol pero no necesariamente con la venta, o sea que lleven su alcohol a los eventos y en este sentido quisiera hablarlo en Concejo básicamente, quisiera dejar abierta la pregunta presidenta si tiene a bien, tal vez al terminar las palabras que nos pueda dar alguna respuesta de las acciones, ya sea el mismo administrador, el director jurídico, director de inspección acerca de las fiscalizaciones y el por qué se sigue finalmente ejerciendo este esta actividad este consumo alcohol dentro del local eventualmente siendo que obviamente necesitamos la fiscalización para poder corroborarlo, siendo que la normativa lo que indica es que no necesariamente tiene que ser la venta del alcohol propiamente, sino que una vez que son sorprendidos se asume de que hay expendio de alcohol, esto por lo menos según lo que pudimos averiguar, lo dice la norma en el artículo 44 de la Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en una parte explícitamente dice que cualquier establecimiento no autorizado será sancionado con multas de 15 a 20 UTM en circunstancias en que donde se sorprenda el consumo de alcohol y no necesariamente con la venta, o sea se asume finalmente de que hay expendio de alcohol una vez que hay consumo de este dentro de un local, que no ha pagado el derecho para poder tenerte este esta actividad comercial, por lo tanto necesitamos saber ¿Qué se puede hacer? ¿Qué se está planificando, porque esto no solamente ocurre en este local sino que también me han llegado denuncias de otros locales que están en la misma situación, entonces si no le ponemos freno a esto va a ser la norma finalmente, va a ser lo que va a pasar en todos los locales que no tengan patente de alcohol van a empezar a usar este mecanismo dado que no llega la autoridad, no llega la fiscalización y finalmente no surten efectos los acuerdos de concejo o las decisiones que se toman en esta instancia oficial municipal que se supone que somos una parte del Estado que tiene hacer llegar obviamente las decisiones que se toman por parte de la autoridades y en conciencia y sintonía obviamente con lo que nos pide nos exige la comunidad. Por lo tanto presidenta si lo tiene a bien, por favor que las diferentes instancias municipales relacionadas nos puedan dar alguna certeza de ¿Qué se va a hacer? ¿Qué se está haciendo? ¿Cuál es la planificación de la fiscalización? sabemos de qué se han hecho varias y pero cuál es que o con qué respuesta le vamos a llevar entonces a los vecinos ahora, siendo que nos deja en evidencia de que lo que ha pasado hasta atrás no ha servido, entonces ¿Qué

se viene?, ¿Qué es lo que le podemos contar a los vecinos de lo que se va a hacer al respecto de las fiscalizaciones de aquí en adelante?, eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ponce, daremos respuesta a eso al final creo que es importante o bien dejarlo como punto de tabla o hacer una aclaración específica del punto, porque efectivamente no lo están pasando, secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas y después que haga uso de la palabra ella, me permite un segundito para aclarar un tema que atañe a Secretaría por favor.

Sra. Presidenta: Muy bien.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, presidenta y secretario, en mis Varios quisiera manifestar algunos temas: en primer lugar unos temas que tienen que ver con DIDECO ya, durante toda la semana me han estado llegando pantallazos de distintos adultos mayores que se encontraron con un anuncio en los servicios de la Oficina del Adulto Mayor, donde manifiestan que este dice que desde el mes de julio por órdenes superiores y para el otorgación de distintos beneficios sociales, los adultos mayores tendrán que presentar una serie de documentación adicional a la que ya vienen presentando, para obviamente obtener algún beneficio, yo invitaría la verdad a cómo se llama, poder aclarar este tema porque siempre la oficina de Adulto Mayor ha contado con la asistente social que deriva internamente los casos a social, yo no sé si y eso seguirá igual o ha habido alguna modificación, pero la verdad es que el tema de los de los documentos que se están solicitando, ya como que caen en una exageración y la verdad es que entendemos quizá la falta de presupuesto, pero también hay criterios tanto sociales y de otros mecanismos que nos permiten también restringir estos temas, además ya estamos entendiendo que todos los adulto mayores, además estos contratos nuevos que hay de laboratorio porque se entiende que ya no hay el tema con las farmacias, las personas tienen que buscar una cotización ya sea a un lugar fuera de Maipú, porque la mayoría de los convenios están fuera de Maipú, ya sea en Providencia, Recoleta u otros, es decir que la gente tiene que ir a buscar la cotización el día antes de la entrevista a este lugar y más encima después tiene que ir a buscar el remedio ese lugar, probablemente algunos puedan, pero hay otros adultos mayores que de verdad el tema de la movilidad es un tema ah, es decir que quizá ver esa parte para poder obviamente seguir otorgando una mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores, hoy día vemos en invierno una complicación tremenda etc. así que poder visibilizar nuevamente ese tema, que esta semana como que fue más explosivo la verdad a partir de este cartelito que apareció en la oficina del adulto mayor; otro tema que también tiene que ver con DIDECO, se nos ha presentado inquietud de parte de monitoras que son de adulto mayor, mujeres de discapacidad que por lo menos hasta la semana pasada no



recibían sus pagos hace ya como tres meses, ya, yo no sé qué sucedió ahí, qué ha pasado, entender ya que se atrase un mes es complejo ah que se atrase tres meses es aún más complejo, es decir que ver si en definitiva qué problema hubo ahí que se pueda agilizar también este mecanismo también para dar respuesta a quienes son... digamos hoy día están dando un beneficio desde parte del municipio con muy buena voluntad y con muy carismática además nuestras monitoras en estos ámbitos del adulto mayor, mujer y discapacidad ah, esos dos tienen que ver DIDECO; el otro ámbito que voy a expresar aquí, tiene que ver específicamente con la DAF que tiene que ver con la sala cuna ya, varias mamás han llegado no voy a dar los nombres de la mamá obviamente porque siempre ahí hay temores de poner nombres aquí presentes sobre todo si son funcionarias municipales, que habían estado con un problema puntual de infraestructura principalmente de la sala cuna y problemas en los baños, tapa de las puertas, muebles de cocina, pero yo creo que el tema más complejo tenía que ver con el arreglo de calefont, se están enterando que sus guaguïtas finalmente obviamente que requieren sus lavados pertinente, están siendo con agua fría ya y la verdad que esto también habla de un tema súper inhumano y yo creo que si es que está en proceso de regularizarse ese tema, la verdad es que es sumamente importante hacerlo a tiempo, porque obviamente es un servicio desde el Bienestar que encuentro que es fabuloso pero y sobre todo el recurso humano que hay adentro también, pero tiene en las condiciones que corresponde, pagar dignidad finalmente a todos quienes ocupan de esas instalaciones y por último, el cuarto punto que quería manifestar, tenía que ver con una carta que se nos hizo llegar quizá a todos los concejales del grupo de ferias libres ya, donde explicitan varias demandas ya, que tienen que ver con temas que hacen alusión a la ordenanza actual de ferias libres donde hablan de demandas básicas tales como son el rayado, delimitación de los espacios dentro de las ferias de manera periódica, contar con baños sanitarios decente para los de los trabajadores, que insisto habla la ordenanza, otorgamientos de segunda y quizás tercera postura para compañeros que llevan años esperando la finalización de este trámite y fiscalización en general entendiendo que el tema de la seguridad es un tema súper delicado, hoy día en la feria. Todos sabemos que hace poco tiempo estuvimos trabajando en la aprobación de una ordenanza que habla de los espacios públicos en cuanto al comercio, pero esta no es la misma que la de la ordenanza de las ferias libres, una ordenanza que está vigente y que en los los las persona de ferias libres han hecho alusión de que efectivamente ellos cumplen sus compromisos y sus deberes del pago de las patentes como corresponde, pero también se requiere tener una mejor fluidez con las instancias municipales para que esto siga un orden y que se entienda que se pueda dar cumplimiento insisto a las ordenanzas vigente, esos son mis puntos hoy día, ojalá pudiera obtener algunas respuestas para también dar la tranquilidad a algunos vecinos y vecinas que han manifestado por este medio de la concejalía, poder expresar sus problemáticas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala, veremos que se le dé respuesta, quisiera que el secretario hiciera mención a lo de Secretaría, entiendo que es por el tiempo que ya estamos por cumplir. ¿Secretario?

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González, todavía nos queda tiempo reglamentariamente.

Sra. Presidenta: Perfecto, concejala Elizabeth González la escuchamos.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidenta, quiero usar mi punto Varios en este momento, solo para decir yo no sé por qué, hay gente en este concejo, que cada vez que se abre el debate político necesario comienzan a posicionarse en la falacia de vaciar espacios políticos de política, cuando uno intenta comprender lo que pasa actualmente en SMAPA, no se pone una venda con los años pasados, ni el daño provocado al patrimonio y la responsabilidades, existe un correlato que se tiene que explicar y evidenciar, no hay mala fe sólo trabajo, muchas gracias presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias a usted concejala. ¿Hay alguna otra palabra pedida secretario?

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el director jurídico señor Anabalón.

Sra. Presidenta: Sí, yo les pediría con respecto a las preguntas que se hicieron, bueno con respecto al concejal Almendares, el requerimiento que le hizo a don Jorge Córdova, no sé si necesita dar alguna respuesta o eso lo ve usted en particular; sería entonces importante ver lo que planteaba el concejal Ponce en cuanto al problema del alcan... lo que planteaba el concejal Ponce. ¿Quién le va a dar respuesta, directores?, don Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Sí presidenta.

Sra. Presidenta: Lo escuchamos.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidenta, por su intermedio y al menos algunas de los planteamientos de... el concejal Ponce, he podido hacer algunas respuestas, en relación a las acciones que se desarrollan en el local Don Óscar en el espacio Don Oscar, se debe a que efectivamente a usted le consta se denegó la renovación de la patente de alcoholes y no puede ejercer ese comercio, está prohibido digamos y no puede realizarlo digamos, ahora el local ese en todo caso tiene los tiene habilitado para desarrollar otras actividades y tiene patentes para aquello, al respecto permite tener presente lo tiene en uno de los espacios físicos que hay, que es la edificación que hay que en virtud de una disposición de la Dirección de Obras, se le autorizó a ocupar o hacer uso de esos espacios por un tiempo determinado

y en virtud de eso, está habilitado desde el punto de vista legal para desarrollar otro tipo de actividad que no sea la venta de alcohol, que es lo que está prohibido, entonces yo creo que sería si lo permite usted presidenta y el concejo, sería conveniente que la propia Dirección de Obras informara las razones por las cuales está autorizado ese espacio para poder ser habitado, ya, es una norma propia y una facultad propia de la Dirección de Obras y el mejor llamado a informar sería la Dirección de Obras en relación a ese punto específico.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director Jurídico, Juan Carlos, ¿Quién nos podría ayudar de Dirección de Obras si hay alguien presente?, porque sería bien importante aclarar, Don Martín Moraga, lo escuchamos muchas gracias, bienvenido.

Sr. Director Inspección: Buenas tardes presidenta, a los concejales, directores, bueno no por la Dirección de Obras, sino por el lado de la Dirección de Inspección.

Sra. Presidenta: Con Inspección, disculpe.

Sr. Director Inspección: Sí no se preocupe, hacer presente bueno nosotros hemos mantenido las rondas de fiscalización, no solamente en Don Oscar, sino que en los distintos locales nocturnos de la comuna, bueno y efectivamente se ha observado lo que señala el concejal Gonzalo Ponce, que existió que había existido en algunas actividades presencia de alcohol, ahora no hay un tema de venta de por medio, que es lo que figura en la ley en cuanto a la figura de expendio propiamente tal, entonces ante esa lógica lo que han hecho es la aplicación de alguna suerte de resquicio normativo y legal para poder tratar de efectuar este tipo de actividades de presencia de alcohol al interior del recinto, así es que estamos haciendo las revisiones jurídicas del caso y la revisión de distintos dictámenes para tratar obviamente en la misma vía poder contrarrestar esa acción al efecto, ya, pero vamos a mantener la presencia porque obviamente el local continúa y permanece con su patente de alcohol de centro de eventos, lo que le autoriza a poder desarrollar las distintas actividades que ejerce. Por otro lado, hacer respuesta también a lo consultado por la concejal Arochas respecto al tema de ferias libres, bueno se hizo mención a varias situaciones a varios puntos y hacer mención que bueno los comerciantes de ferias libres hay un servicio que dispone el municipio que en estos momentos es de forma gratuita para ellos que es tema de baños químicos, los cuales son se colocan de forma permanente y continua en todas las ferias libres, ya, obviamente hay una posibilidad de evaluar a futuro a lo mejor alguna suerte de aumento de cantidad de baños, pero también hay una condicionante presupuestaria de por medio y eso es un tema que lo tenemos que ver y lo tenemos que ya, estamos trabajando en la licitación de los próximos dos años de este servicio, pero para ser para dejar la certeza de que ese es un servicio que está de forma permanente y continuo y nosotros revisamos todos los días que se haga la instalación de los baños químicos para los comerciantes de las ferias libres; en segundo término cuando se habla de demarcación, bueno

efectivamente hay, hay un y las demarcaciones generalmente se hacen los meses estivales, ya por un tema de temperatura porque en este tiempo por la humedad no sacamos nada con poder pintar el tema de los puestos, la última vez que se hizo el pintado fue a finales del año pasado y a comienzos de este, pero la verdad la calidad de la pintura efectivamente fue un poco fue defectuosa y estamos mejorando el tema de la calidad de la compra de la pintura en ese sentido, ya, pero el próximo proceso de pintado es desde septiembre a octubre en adelante, son los meses siguientes y el cuarto al tema de la regularizaciones de las posturas que ellos señalan, bueno había varios procesos que estaban pendientes, que venían pendiente que venían pendiente desde hace bastante tiempo y estamos trabajando por fase, entonces está el tema de las terceras, segundas y terceras posturas pendientes, pero trabajamos en primera instancia en lo que eran los procesos de transferencia de permisos, que también había un tema que tenía un arrastre de años y en los cuales también los comerciantes estuvieron bastante agradecidos porque también les permitió postular a distintos bonos que hubo a principio en el transcurso del año pasado respecto al tema de la pandemia y el tema de fiscalización, bueno se han reforzado también el trabajo de fiscalización que incluso hemos hecho trabajo conjunto con DIPRESEC y Carabineros de Chile en temas de ferias libres y ha sido un trabajo permanente y constante, lo que sí hay que hacer presente es que lamentablemente por un tema de la disponibilidad de personal se hace poco se hace difícil poder tener presencia en todas las ocho recintos en las ocho ferias libres que funcionan diariamente en la comuna, pero se está haciendo un trabajo constante y permanente y de trabajo y revisión todos los días de las ferias libres, eso en términos generales de ambas consultas, gracias.

Sr. Presidenta: Muchas gracias Martín Moraga, Germán Arce efectivamente ahora se encontrará para dar respuesta cómo eh. Buenas tardes Don Germán.

Sr. Director de Obras: Hola presidenta, buenas tardes buenas tardes a todos, respecto al complejo Don Oscar, el complejo Don Óscar está recibido casi en su totalidad ya, digamos con todo, solamente una parte de la discoteque que no cuenta con recepción, que eso fue visto incluso en terreno cuando se hizo una comisión me acuerdo en diciembre ir a revisar varias unidades juntas, fuimos junto a Carabineros se explicó la parte que era, no obstante como la edificación está terminada y como edificación cumple, hay un tema administrativo que es una parte pasa por arriba de una servidumbre que no fue declarada en su minuto, servidumbre hoy día de Aguas Andinas y por esa razón solamente está con autorización de uso en ese tramo, lo que permite que funcione en su totalidad la discoteque ya, esa autorización está vigente hasta el 19 de enero si no me equivoco del año 2023, porque se le dio por un año más, obvio se le informó en la misma resolución se indicó que es la última que se da o regulariza el tema o simplemente va a poder funcionar con la mitad de la discoteque haciendo por supuesto las delimitaciones y reparaciones que correspondan para que esto efectivamente en la práctica se pueda llevar, eso es lo que puedo informar respecto a esa materia presidenta.

Sr. Presidenta: Muchas gracias Director, damos respuesta a su requerimiento ¿sí?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí presidenta, muchas gracias esto cubre en buena parte lo que estábamos requiriendo como respuesta acerca de lo que se ha hecho justamente, sé que desde el departamento de Inspección se han hecho las fiscalizaciones, como dice don Germán desde ya se ha estudiado cual es la situación de su recepción final y de las obras que tiene el complejo en general, solamente un poco insistir con lo mismo que planteó el mismo Martín que es a acerca de los resquicios legales que puede tener este complejo para tener el funcionamiento finalmente y poder de alguna manera teniendo la actividad con el consumo alcohol, pero tal vez no ejerciéndolo desde la propia venta, entonces ahí es donde remarcamos la necesidad justamente del apoyo de las unidades jurídicas, tal vez un trabajo un poco conjunto a través de esta situación, para que se pueda establecer lo que dice la ley, por lo menos dentro del análisis que hemos hecho en el artículo 44 es bastante explícito al demarcar que las circunstancias de permitir el consumo de bebidas alcohólicas en los negocios no autorizados para venderlas debidamente acreditadas serán apreciadas por el juez como antecedente calificado para formar su convicción sobre la responsabilidad de la comisión de esta contra versión, en el fondo dicen que no necesariamente tiene que estar la venta en si mismo para ser considerado que se está fallando finalmente a la ley, eso principalmente entonces lo que quiero finalmente exponer es que este trabajo ojalá se pueda realizar, no solamente al respecto del caso de don Oscar que obviamente es lo que tal vez está preocupando más porque está realizando los eventos, pero también tenemos otros locales patentes de alcohol u otros locales que podrían finalmente acogerse por decirlo así a este subterfugio, si no lo paramos, en el fondo yo creo que esa es la alerta que queremos que quiero levantar que queremos levantar como concejalía, eso concejala presidenta, dentro de lo que puedo aportar en esta discusión y los argumentos muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias a usted concejal Ponce, veo si usted me ayuda secretario, me da la impresión que don Felipe Fernández también quería aportar en estos requerimientos del concejal Ponce y por favor, concejal Bladymir le voy a dar enseguida la palabra por orden para dar respuesta, ¿le parece?, le escuchamos Felipe.

Sr. Director DIPRESEC: No concejala, bueno mis compañeros ya han manifestado bastante presidenta, perdón, desde lo que estamos haciendo en conjunto, respecto de los locales de venta de alcohol en la comuna, yo quería solo también referirme un poco al tema de las ferias porque desde el punto de vista de seguridad en conjunto con la Dirección de Inspección estamos como bien señalaba Martín desarrollando fiscalizaciones y también hemos tenido reuniones con la coordinadora de ferias y los comisarios de las unidades policiales, en particular con el comisario de la 52 hemos definido ferias prioritarias para la para la fiscalización y hemos generado por ejemplo ya esta semana un decomiso de venta de alcohol

en una feria en la feria de Tres Poniente, estamos trabajando bastante en el tema de fiscalización en ferias, sin embargo también es importante hacer presente la expectativa que existe respecto a la fiscalización y lo que hoy día podemos hacer con los recursos disponibles desde las unidades policiales y también desde el municipio, nosotros estamos haciendo fiscalizaciones, estamos haciendo retiro de temas completos y complejos como la venta de medicamentos que son utilizados muchas veces por niños, niñas y adolescentes de manera inadecuada para como elemento para como droga en el fondo y en ese sentido estamos haciendo las fiscalizaciones, pero claro si la expectativa es con una fiscalización, con los inspectores existentes más los carabineros existentes acabemos con la cola de las ferias, eso es algo muy ha sido muy difícil de poder también establecer ese ajuste entre la expectativa y lo que se puede lograr en este proceso de fiscalización que estamos desarrollando, entonces hemos liberado el día sábado en algunos espacios del Parque Tres Poniente el estacionamiento de vehículos en platabanda, hemos generado decomiso de distintos tipos, pero claro hay un trabajo muy largo que tenemos que seguir desarrollando, pero quería como transmitir un poco, rendir cuenta de la fiscalizaciones que se han estado haciendo en conjunto con la Dirección de Inspección y También con carabineros que nos están ayudando bastante en este proceso.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Felipe y para cerrar el tema de concejal Ponce, Don Juan Carlos me parece que también tiene algo que decir con respecto al mismo tema.

Sr. Directo Jurídico: Sí presidenta, muchas gracias, no confirmar frente a la inquietud del concejal Ponce, efectivamente se está haciendo un trabajo permanente con el director, particularmente con el director de Inspección en materia referente a la aplicación, a la interpretación y correcta revisión de las de las normas de la ley de alcoholes en general, particularmente en el caso de don Oscar, también otros casos, porque estamos conscientes de que de que el efecto de la ley tiene que cumplirse digamos y no permitir de ninguna manera no cumplimientos irregulares o unos subterfugios o interpretaciones que no correspondan, pero estamos haciendo la máxima revisión junto con el Director y otras unidades por supuesto para que efectivamente se cumpla la decisión primaria del concejo de no haber otorgado esa patente al no haberla renovado y evidentemente hacer que no solo conozcan ahí, en general con Inspección estamos siempre viendo los incumplimientos, no solo son referidos lamentablemente a normas de carácter referidas a normas de alcohol, sino en general a incumplimiento a comercios que se ejecutan sin patente, con don Martín tenemos ahí un sistema para ir haciendo las clausuras, fiscalizándola en la medida que se vulneran las clausuras hacia las acciones legales que corresponden, en fin, estamos trabajando en esa línea que usted plantea hace un tiempo Gonzalo, eso presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Juan Carlos, veo que el concejal Bladymir Muñoz está solicitando la palabra, ¿con respecto al mismo tema concejal? Ya, vamos a

escuchar al concejal. Concejal Muñoz lo escuchamos.

Sr. Bladymir Muñoz: Voy a tratar de hacerlo lo más corto posible, para poder saltar a otros temas de respuesta presidenta muchas gracias. Primero agradecerle al concejal Ponce que haya puesto sobre la mesa en los Varios respecto a esta situación, yo la verdad es que estoy un poco, no, no estoy un poco estoy bastante preocupado, nosotros como concejo, cuerpo colegiado decidimos rechazar la renovación de la patente de Espacio Don Oscar, así como también lo hicimos con Wild West, etc. y además de eso la delegación presencial vino a clausurar el recinto, el cual se utilizaba efectivamente para estos eventos, entonces, a mí me parece de una completa falta incluso con este Concejo Municipal el que se le haya otorgado un permiso de un año y medio de extensión para poder regularizar una situación que no está regularizada hasta el día de hoy, entonces yo me pregunto presidenta y esto quiero hacérselo específicamente a la Dirección de Obra y que espero que además, voy a citar a Comisión de Régimen Interno la próxima semana, porque aquí hay muchas dudas que no creo que hayan sido resueltas en este espacio, primero ¿quién y por qué se decidió extender un plazo de un año medio un permiso cuando todavía no está regularizada esta situación? en segundo ¿Cuál fue el diagnóstico para poder dar ese aplazamiento?, tercero ¿Cuándo se dio? A mí me parece esto sobre todo muy importante, nosotros rechazamos esto en diciembre, un día antes de año nuevo, quiero saber la fecha en que se le otorgó este permiso, porque no creo que haya sido de un día para otro, yo sé que DOM tiene sus procesos y extensos, entonces me parece peculiar esta situación; segundo o sea tercero perdón, si esto afecta o no, no sé si el director de Jurídico nos podrá decir, pero ¿Qué pasa con los sellos de clausura de ese espacio? porque ahí se colocaron sellos y el rompimiento de sello tiene también pena en el código, entonces si se lo otorga por parte municipio ¿Se pueden romper esos sellos? Son otras dudas que quedan dando vuelta por ahí, cómo se compatibiliza ese proceso y sin duda creo yo, no solamente por esta sino por ejemplo con Wild West, yo no sé si se le entregó el decreto en donde no pueden expendir alcohol porque todavía sigo viendo los fines de semana y en la semana fiesta de Wild West juntamente con expendio, sin duda yo y esto es una solicitud que hago a la administración, es que hay que aumentar si o si el presupuesto de DIPRESEC e Inspección Municipal, no puede ser que el Concejo Municipal decida ciertas normativas, resoluciones y que efectivamente no tengamos la capacidad, yo sé que se hacen los esfuerzos humanos, Martín, Felipe, Juan Carlos y todos los equipos municipales siempre que nosotros le solicitamos algo hacen de todo para poder, pero efectivamente es insuficiente, yo creo que aquí la administración para el próximo año en su evaluación de presupuesto que partiría ahora en un par de meses, yo les solicito que además podamos ver el cómo inyectarle más recursos efectivamente a DIPRESEC y a Inspección Municipal, así que presidenta si me permite la próxima semana cito a comisión de Régimen Interno para ver en particular esta situación que me parece escandalosa por decirlo menos, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Muñoz, ahí estaremos en la comisión aportando como siempre y don Juan Carlos por favor para dar la respuesta al concejal, está muteado.

Sr. Director Jurídico: Una cosa puntual, es que sí efectivamente el local de Wild West si fue notificado de la no renovación, por lo tanto ya también estamos coordinados con don Martín que se va a encargar de fiscalizar el cumplimiento de esa de ese decreto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Juan Carlos, bueno yo creo que para la comisión debería quedar ese punto tan importante, saber cuándo se dio esa extensión, es realmente preocupante que tengamos esas anomalías porque creo que esa es la palabra para ver que por un lado estamos diciendo algo y por el otro lado estamos borrando con el codo, bueno ahí vamos a ver en comisión. Me queda la duda de bueno... la los requerimientos que hizo la concejala Arochas y en ese sentido de la direcciones del municipio, don Ernesto ¿sí? Usted va a dar... muchas gracias lo escuchamos.

Sr. Director DAF: Gracias presidenta, buenas tardes concejales, concejalas, por su intermedio quisiera contestar justamente la consulta que hizo la concejala Arochas, la verdad es que desde que asumió la gestión, el alcalde nos pidió volver a poner en curso en todos los recintos y servicios de la municipalidad entre ellos el jardín que era muy necesario para los funcionarios y se echó a andar y obviamente en el tiempo que estuvo cerrado este servicio no se le hizo mantención y por lo tanto han resultado algunas dificultades: respecto del agua caliente que mencionaba la concejala, efectivamente hay cuatro calefont en el jardín, hemos reparado ya tres y por lo tanto queda un por reparar y ese estamos en evaluación si compramos la pieza o compramos un calefont, una cuestión bastante peculiar pero hay que verificar que existan recursos en el presupuesto, ahora hay una cuestión que es estructural y que también ha sido comentario que es con respecto del techo y que se llueva y que también ha tenido algunas dificultades, eso nosotros le solicitamos a SECPLA y a DOM a ver si nos ayudaban un poquito para hacer una evaluación, porque al parecer el jardín tendría problemas estructurales más o menos complicados o de diseño o de construcción que efectivamente en su momento no se hicieron notar y ahora con las lluvias se ha notado más y estamos también evaluando eso para cuando tengamos el informe técnico, verificar que efectivamente o hacemos las inversiones del caso en el caso en el camino correcto, porque la verdad es que se ha acudido varias veces a hacer como reparaciones parches pero no ha sido suficiente, ahora sí merece nuestra atención y en la medida que nuestros recursos lo permiten hemos estado trabajando en el recinto, así que también es una preocupación para nosotros, eso presidenta gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ernesto, porque realmente los niños están primero y nuestros trabajadores necesitan trabajar tranquilo con los niños bien, así que...

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Ernesto.

Sra. Presidenta: A usted concejala por poner estos temas tan importantes y tan sensibles para nuestros trabajadores, también nos quedaría pendiente de parte de DIDECO ver en cuanto a los requerimientos de nuevos papeles de adultos mayores, si nos ayudan en eso por favor.

Sr. Director DIDECO: Sí, me escucho bien ¿cierto?, creo que me... bueno muchas gracias por la intervención, la Dirección de Control nos ha solicitado seguir el procedimiento de entrega de manual de beneficio, ya que ese es un decreto que data del año 2017, es el decreto N°4.288 y ahí expresamente aparecen los requerimientos que se le deben solicitar a los vecinos que quieran ingresar a alguno de nuestros programas de asistencia social, entonces en conversación con la Dirección de Control estamos hoy día solicitando esos documentos, pero de todas maneras es de nuestra preocupación y agradezco también a la concejala que lo exprese, de poder modificar esa manual de beneficios, para poder hacerlo más eficiente, más explícito y como dice la concejal también, tener una mayor preocupación específica por ciertos grupos prioritarios como nuestras personas mayores, así que en un punto que lo tenemos en consideración, ya el departamento social está desarrollando una propuesta de entrega de manual que va a pasar seguramente por la comisión social de este Concejo, así que se lo vamos a exponer y también obviamente invitó a los concejales que nos puedan aportar con las miradas que también van teniendo en las distintas comunidades, reuniones, etc., así que muy abierto a eso y también es nuestra preocupación concejala y respecto a los monitores, efectivamente tuvimos una detención por procesos administrativos de dos casos en la Oficina de Género que son monitores que también nos apoyan en otro o en otra oficina, así que estamos acelerando con mucho con mucha voluntad ese proceso para que prontamente si no es esta la próxima semana puede estar ya regularizado esa situación así que muchas gracias por la intervención y nos quedamos con ese compromiso.

Srta. Graciela Arochas: Perdón, entonces significa que todavía son tres meses que se le deben a algunos monitores.

Sr. Director DIDECO: De todos los monitores con los que trabajamos que son bastantes hemos tenido dos casos que tenemos esta dificultad, una tiene que ver con los medios de verificación que hemos venido cambiando, porque a los monitores anteriormente no se les pedía medios de verificación que nos permitían obtener un control también de ese trabajo y lo otro también son procesos administrativos con las boletas que efectivamente ahora estamos regularizando, así que nos vamos a poner en contacto con... ya estamos en contacto con ellos, pero vamos a reforzar con las distintas direcciones para que esos pagos se puedan regularizar a la brevedad.

Sra. Graciela Arochas: Perdón presidenta, puedo quizás en función de lo que dijo el director de DIDECO, me hace referencia también de un tema que también había estado conversando en terreno, que tenía que ver con los medios de verificación, que obviamente se entiende que hay que justificar la asistencia al taller, etc. y quizá habría que ver en la en los momentos donde tenemos monitores que también son medio adultos mayores ya, o que por lo menos el tema de la tecnología también porque sabemos que hay muchos monitores que le hacen a adultos mayores y que también están en edad de adultos mayores ya, y donde les piden por ejemplo que registren o que manden desde sus casas todo impreso con los asistentes, que también manden fotografía por sus celulares, etc. quizás que sea más creativos pensando que igual existan medio de verificación, pero que estén acorde digamos a los distintos grupos etario y eso también puede hacer con una conversación diferenciada con los criterios que pueda tener cada monitor de cada oficina ah, yo creo que algo fácil resolver que tiene que ver con con voluntad, con creatividad, etc. para poder obviamente tener por un lado la fiscalización que requiere DIDECO, pero también entendiendo que hay personas que también la tecnología no o no son del grupo milenio (entre risa) se entiende que son todos, que es más amigable la tecnología ah, eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejala, muchas gracias director por la respuesta.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta, perdón se ha cumplido el tiempo reglamentario, ya, estamos excedido en dos minutos.

Sra. Presidenta: Yo creo es necesario, veo aún un par de palabras que están pedidas.

Sr. Secretario Municipal: Si usted y el honorable concejo lo estima, obviamente podemos continuar, pero el reglamentariamente se cumplió el tiempo estipulado de 120 minutos.

Sra. Presidenta: Le pediría que a mano alzada para que terminemos bien el concejo, no queda nada, darle un buen término, se haga a mano alzada se den a entender para terminar bien el concejo, serán 20 minutos más, no me imagino más que eso, concejalas, concejales no veo sus manos alzadas ni virtuales ni... concejala Arochas bien, concejala Silva, sí para que terminemos bien el concejo, no veo a nadie más los demás están con pantalla apagada, Bladymir muchas gracias, yo también por supuesto y no sé quién, alguno de los otros concejales, concejal Ponce.

Sra. Ka Quiroz: Yo también concejala apruebo la extensión.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Yo también concejal Ponce.

Sr. Felipe Farías: Yo también presidenta.

Sra. Presidenta: Muy amable muchas gracias por hacerse presente. Secretario veo una mano alzada pero no logro al distinguir de quién es.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Elizabeth a no, la retiró parece que estaba haciendo, estaba votando a favor de ampliar el horario. No se ven manos palabras solicitadas.

Sra. Presidenta: Muy bien, entonces estamos terminando el concejo, pero sin antes darle término, quisiera muy especialmente agradecer a los trabajadores y trabajadoras de la municipalidad que han hecho frente a este a este tiempo de mal tiempo, pero buen tiempo porque necesitamos la lluvia, hemos visto que no hemos tenido inundaciones en el canal Santa Marta, hemos visto que también el trabajo de todas las direcciones, de los dirigentes sociales también ha propiciado que aquellos lugares que se inundaban, no se hayan inundado y eso también hay que agradecer, sabemos que estamos teniendo en invierno como debe ser, no es culpa de la lluvia son las condiciones de vida de tanto tiempo esta mirada neoliberal de no dar las necesidades, cumplir las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, pero así estamos trabajando, por eso me di la libertad de agradecer a cada uno de ustedes, el hecho que estemos cerca de nuestros vecinos y vecinas, sabemos que somos la primera línea en estar cerca de aquellos que necesitan la ayuda y la gestión de este municipio agradecer también a las diferentes direcciones, vimos a Pablo, vimos a organizaciones comunitarias, hemos visto como se está trabajando con los vecinos y vecinas y se está dando respuesta, así que sin nada más que decir, siendo las 17:44 horas, se da por terminada esta sesión, que estén muy bien muchas gracias.

Hora de término: 17:44 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.282, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.284, de fecha 04 de agosto de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL